CONVOCATORIA

En cumplimiento a lo que disponen los Estatutos Sociales y la Ley de Compañías, por medio de la presente comunicación se cita a los señores accionistas de la Compañía:

"INMOBILIARIA SANTA BÁRBARA INSABAR S.A."

A la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas a celebrarse el día **19 de marzo de 2017** a las 11H00 en las oficinas de la compañía, ubicado en las calles Chimborazo 413 entre intersección Clemente Ballén - Aguirre, para tratar los siguientes puntos que forman el orden del día.

- **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2016;**

- **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2016;**

- **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2016;**

- **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2016.**

Se deja constancia que los Estados Financieros correspondientes al periodo dos mil dieciséis, están a disposición de los señores Accionistas en las oficinas de la compañía **INMOBILIARIA SANTA BÁRBARA INSABAR S.A.**, de conformidad con la Ley.

Guayaquil, 10 de marzo del 2017

GEORGE KURY ASSAF
PRESIDENTE

En señal de haber recibido la notificación de la convocatoria a Junta General Extraordinaria, firma el Accionista convocado.-

NADIA ASSAF NADER

EXPEDIENTE

DE LA

JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE

"INMOBILIARIA SANTA BÁRBARA INSABAR S.A."

SESIÓN CELEBRADA EL:

19 del mes de Marzo del año 2017

DOCUMENTOS ANEXOS

1. Convocatoria.
2. Lista de asistentes a la Junta.
3. Copia del Informe del Gerente y comisario.
4. Copia del Balance de Situación Financiera y el Estado de Pérdidas y Ganancias.
5. Copia de la presente acta de Junta.

RESOLUCIONES

1. Aprobación de Informes de Gerente y Comisario Año 2016.
2. Aprobación Estados Financieros Año 2016.
3. Aprobación distribución Utilidades Año 2016.

ACTA DE JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA SANTA BÁRBARA INSABAR S.A.

En la ciudad de Guayaquil, capital de la provincia del Guayas, República del Ecuador, a los diecinueve días del mes de marzo del año dos mil diecisiete a las 11h00, en la oficina de la empresa ubicada en las calles Chimborazo 413 intersección Clemente Ballén - Aguirre, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía INMOBILIARIA SANTA BÁRBARA INSABAR S.A., con la concurrencia de las siguientes personas:

1.- SR. GEORGE KURY ASSAF por sus propios derechos propietario de DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA (19.990) acciones ordinarias y nominativas de un valor de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una y con derecho a diecinueve mil novecientos noventa votos.

2.- SRA. NADIA ASSAF NADER por sus propios derechos propietaria de DIEZ (10) acciones ordinarias y nominativas de un valor de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una y con derecho a diez votos.

Preside la sesión su titular, el Sr. George Kury Assaf, en su calidad de Gerente General y actúa como Secretaria la señora Nadia Assaf Nader, quien constata el quórum previa la elaboración de la lista de asistentes de conformidad con lo establecido en el artículo 239 de la Ley de Compañías.- Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 800.00), por lo que resuelven por unanimidad constituirse en la Junta General, Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo establecido con el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

PRIMERO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2016

SEGUNDO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2016

TERCERO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2016

CUARTO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2016.

Se deja constancia de que los Estados Financieros con sus anexos correspondientes al periodo dos mil dieciséis y los informes del Gerente por el mismo periodo

CERTIFICO: QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL. El mismo que reposa en el libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas al que me remito en caso de ser necesario.

FIRMAN:

NADIA ASSAF NADER
ACCIONISTA
SECRETARIA DE LA JUNTA

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA INMOBILIARIA SANTA BÁRBARA INSABAR S.A. CELEBRADA EL 19 DE MARZO DE 2017.

Mediante el presente documento, procedo a elaborar y dejar constancia de la Lista de Asistentes a la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **INMOBILIARIA SANTA BÁRBARA INSABAR S.A.**, convenida para realizarla el día de hoy, de conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales de la empresa y la Ley de Compañías vigente, a la misma que concurrieron las siguientes personas:

1) Sr. **George Kury Assaf**, por sus propios derechos, propietario de 19.990 acciones de un valor de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en el 100% de su valor y con derecho a 19.990 votos;

2) Sra. **Nadia Assaf Nader**, por sus propios derechos, propietario de 10 acciones de un valor de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en el 100% de su valor y con derecho a 10 votos.

Guayaquil, 19 de marzo del 2017

GEORGE KURY ASSAF
Presidente de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas

NADIA ASSAF NADER
Secretaria Ad-Hoc de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas